

ADMISIÓN CURSO PREPARATORIO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR CURSO 2014 / 2015

(Resolución de 26/06/2014, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la autorización de centros y la convocatoria de admisión del alumnado en cursos preparatorios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en Castilla-La Mancha para el curso 2014/2015 y se establecen las condiciones para su desarrollo)

REQUISITOS DE LOS DESTINATARIOS

- a) No disponer de titulación que permita el acceso directo a ciclos formativos de grado superior.
- b) Requisito de edad:
 - 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre.
 - 17 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre y estar en posesión del título de Técnico o estar cursando el módulo de FCT de un ciclo perteneciente a la misma opción que solicita cursar.

SOLICITUDES DE ADMISIÓN

Las solicitudes de admisión se cumplimentarán conforme al Anexo II de la Resolución y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la identidad (No será obligatorio cuando se autorice en la solicitud al órgano gestor para su comprobación y verificación).
- Certificación académica del título de grado medio (No se tendrá que presentar esta documentación cuando la titulación se haya obtenido en cualquier centro público de Castilla-La Mancha a partir del curso 2007/2008).
- Documento acreditativo de que se encuentra matriculado en el módulo de FCT (No tendrán que presentar esta documentación los que se encuentren cursando el módulo de FCT en un centro público de Castilla-La Mancha).
- Documentos que acrediten la exención solicitada. Para el caso de exención por experiencia laboral, se deberá presentar la siguiente documentación:
 - 1.- Certificado de empresa donde se indiquen las actividades desarrolladas.
 - 2.- Vida laboral.

Todos los solicitantes deberán elegir por orden de preferencia las 3 materias específicas de la opción seleccionada.

Las personas que deseen ser admitidas en estos cursos podrán presentar la solicitud:

- a) De forma presencial: En el Registro del Servicio Periférico, así como por cualquiera de los medios establecidos en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) De forma telemática: Para aquellos que dispongan de firma electrónica, a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El orden de prioridad en la adjudicación de plazas será el siguiente:

- 1) Los Técnicos que se matriculan por primera vez atendiendo a la nota media del expediente académico.
- 2) Los que se encuentran realizando el módulo de FCT.
- 3) Los que careciendo de la titulación de Técnico realizan la primera matrícula.
- 4) Los Técnicos que hayan realizado el curso preparatorio con anterioridad.
- 5) Los que carecen de la titulación y hayan realizado el curso preparatorio con anterioridad.

CENTROS AUTORIZADOS

LOCALIDAD	CENTRO
Consuegra	CEPA Castillo de Consuegra
Illescas	CEPA Pedro Gumiel
Navahermosa	CEPA La Raña
Ocaña	CEPA Gutierre de Cárdenas
Quintanar de la Orden	CEPA Luis Vives
Sonseca	CEPA Cum Laude
Talavera de la Reina	CEPA Río Tajo
Talavera de la Reina	IES San Isidro
Toledo	CEPA Polígono
Toledo	IES Universidad Laboral
Torrijos	CEPA Teresa Enríquez

La parte específica será impartida exclusivamente en modalidad e-learning por el IES Gregorio Prieto de Valdepeñas.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO PREPARATORIO 2014/2015

Presentación de solicitudes	Del 7 al 18 de julio
Adjudicación provisional	8 de septiembre
Reclamación	Hasta el 11 de septiembre
Adjudicación definitiva	6 de octubre
Matrícula	Hasta el 10 de octubre